


Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 10	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

CONTRATO No. 4600087822 DE 2020
Correspondiente a la orden de compra CCE-58770 de la TVEC

FECHA: Desde el 13/03/2021 hasta 15/06/2021

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

CONTRATISTA: ORACLE COLOMBIA LTDA

NIT: 800.103.052-8

REPRESENTANTE LEGAL: MARTHA LILIANA HOYOS QUIMBAYO (Apoderada Especial)

CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL: 52.008.815 de Bogotá

OBJETO: Servicio de Soporte de la Librería Sun Oracle SL150

VALOR INICIAL: \$ 14.019.419 (Catorce millones diecinueve mil cuatrocientos diecinueve pesos M.L.) IVA incluido

ADICIONES: No ha habido adiciones

VALOR MAS ADICIONES: \$ 14.019.419 (Catorce millones diecinueve mil cuatrocientos diecinueve pesos M.L.) IVA incluido

DURACIÓN INICIAL: 365 (trescientos sesenta y cinco) días calendario


AMPLIACIONES: No ha habido ampliaciones

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: 365 (trescientos sesenta y cinco) días calendario

FECHA DE INICIO: 25/11/2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 24/11/2021

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del Contrato **4600087822** de 2020, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 26 de Mayo de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 10	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

Hasta la fecha el contratista ha cumplido a cabalidad con todo lo estipulado en el contrato suscrito con la Alcaldía de Medellín, teniendo en cuenta el alcance y las especificaciones técnicas del servicio contratado.

Adicionalmente, no se han presentado fallas en la librería de backup SUN Oracle SL150, que impliquen generar casos de soporte con el contratista. Por otro lado, no se han presentado quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual y durante el avance del contrato no se han materializado.

La ejecución física del contrato es del 55.61 % del total del periodo contratado.

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Se relaciona los datos de la Certificación respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal)
13/11/2020	Desde 01/05/2020 hasta 31/10/2020	Henry Edison Cruz Hernandez Tarjeta Profesional: 123118 -T Designado por: Baker Tilly Colombia LTDA
11/12/2020	Desde 01/06/2020 hasta 30/11/2020	Henry Edison Cruz Hernandez Tarjeta Profesional: 123118 -T Designado por: Baker Tilly Colombia LTDA
13/01/2021	Desde 01/07/2020 hasta 31/12/2020	Henry Edison Cruz Hernandez Tarjeta Profesional: 123118 -T Designado por: Baker Tilly Colombia LTDA
11/02/2021	Desde 01/08/2020 hasta 31/01/2021	Henry Edison Cruz Hernandez Tarjeta Profesional: 123118 -T Designado por: Baker Tilly Colombia LTDA
08/03/2021	Desde 01/09/2020 hasta 28/02/2021	Henry Edison Cruz Hernandez Tarjeta Profesional: 123118 -T Designado por: Baker Tilly Colombia LTDA
09/04/2021	Desde 01/10/2020 hasta 31/03/2021	Henry Edison Cruz Hernandez Tarjeta Profesional: 123118 -T Designado por: Baker Tilly Colombia LTDA
08/05/2021	Desde 01/11/2020 hasta 30/04/2021	Henry Edison Cruz Hernandez Tarjeta Profesional: 123118 -T Designado por: Baker Tilly Colombia LTDA
11/06/2021	Desde 01/12/2020 hasta 31/05/2021	Henry Edison Cruz Hernandez Tarjeta Profesional: 123118 -T Designado por: Baker Tilly Colombia LTDA



0-0818-002

bakertilly

El suscrito Revisor Fiscal ORACLE COLOMBIA LIMITADA, identificado con NIT: 890.103.802-0

CERTIFICA QUE:

- Que de acuerdo con la documentación e información suministrada, la Compañía de cumplimiento a sus obligaciones respecto al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud, aportes a pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, así como las correspondientes al Instituto Colombiano de Seguro Familiar (CSF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de octubre 2022. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2020 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2022.
- Que las pagas correspondientes al Instituto Colombiano de Seguro Familiar (CSF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se realizaron en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 de 20 de abril de 2023.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a las trece (13) días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), para sus efectos de la entidad.

HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal
T.P.N. 120118-T
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

0-0844-002

bakertilly

El suscrito Revisor Fiscal ORACLE COLOMBIA LIMITADA, identificado con NIT: 890.103.802-0

CERTIFICA QUE:

- Que de acuerdo con la documentación e información suministrada, la Compañía de cumplimiento a sus obligaciones respecto al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud, aportes a pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, así como las correspondientes al Instituto Colombiano de Seguro Familiar (CSF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 30 de noviembre de 2022. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2020 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2022.
- Que las pagas correspondientes al Instituto Colombiano de Seguro Familiar (CSF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se realizaron en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 de 20 de abril de 2023.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a las once (11) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), para sus efectos de la entidad.

HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal
T.P.N. 120118-T
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

0-0127-002

bakertilly

El suscrito Revisor Fiscal ORACLE COLOMBIA LIMITADA, identificado con NIT: 890.103.802-0

CERTIFICA QUE:

- Que de acuerdo con la documentación e información suministrada, la Compañía de cumplimiento a sus obligaciones respecto al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud, aportes a pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, así como las correspondientes al Instituto Colombiano de Seguro Familiar (CSF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 31 de diciembre de 2022. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2020 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2022.
- Que las pagas correspondientes al Instituto Colombiano de Seguro Familiar (CSF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se realizaron en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 de 20 de abril de 2023.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a las once (11) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022), para sus efectos de la entidad.

HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal
T.P.N. 120118-T
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

0-0947-0021

bakertilly

El suscrito Revisor Fiscal ORACLE COLOMBIA LIMITADA, identificado con NIT: 890.103.802-0

CERTIFICA QUE:

- Que de acuerdo con la documentación e información suministrada, la Compañía de cumplimiento a sus obligaciones respecto al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud, aportes a pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, así como las correspondientes al Instituto Colombiano de Seguro Familiar (CSF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 31 de agosto 2021. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2020 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2022.
- Que las pagas correspondientes al Instituto Colombiano de Seguro Familiar (CSF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se realizaron en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 de 20 de abril de 2023.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a las once (11) días del mes de febrero de dos mil veintidós (2022), para sus efectos de la entidad.

HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal
T.P.N. 120118-T
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

0-0901-0021

bakertilly

El suscrito Revisor Fiscal ORACLE COLOMBIA LIMITADA, identificado con NIT: 890.103.802-0

CERTIFICA QUE:

- Que de acuerdo con la documentación e información suministrada, la Compañía de cumplimiento a sus obligaciones respecto al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud, aportes a pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, así como las correspondientes al Instituto Colombiano de Seguro Familiar (CSF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 30 de febrero 2021. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2020 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2022.
- Que las pagas correspondientes al Instituto Colombiano de Seguro Familiar (CSF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se realizaron en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 de 20 de abril de 2023.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a las once (11) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022), para sus efectos de la entidad.

HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal
T.P.N. 120118-T
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA

0-0118-0021

bakertilly

El suscrito Revisor Fiscal ORACLE COLOMBIA LIMITADA, identificado con NIT: 890.103.802-0

CERTIFICA QUE:


- Que de acuerdo con la documentación e información suministrada, la Compañía de cumplimiento a sus obligaciones respecto al pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de seguridad social en salud, aportes a pensión, riesgos profesionales, caja de compensación familiar, así como las correspondientes al Instituto Colombiano de Seguro Familiar (CSF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), por el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 31 de marzo 2021. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 828 de 2020 que modificó el artículo 50 de la Ley 789 de 2022.
- Que las pagas correspondientes al Instituto Colombiano de Seguro Familiar (CSF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), se realizaron en concordancia con lo dispuesto en el artículo 8 del decreto 862 de 20 de abril de 2023.

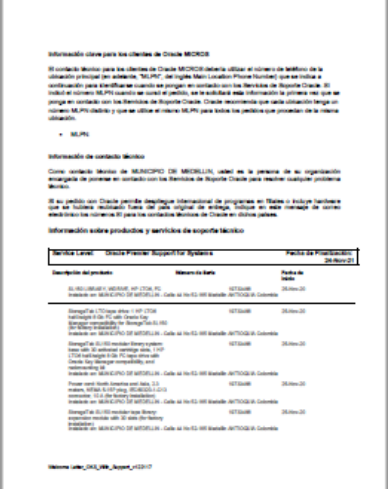
La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a las once (11) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022), para sus efectos de la entidad.

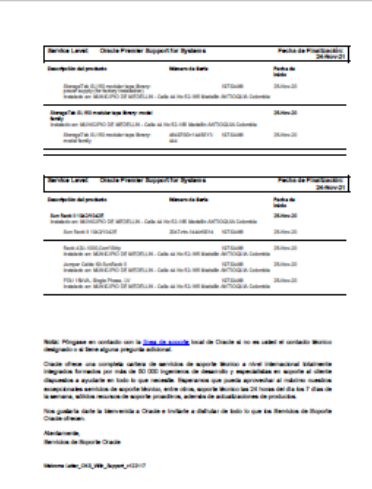
HENRY EDISSON CRUZ HERNANDEZ
Revisor Fiscal
T.P.N. 120118-T
Designado por
BAKER TILLY COLOMBIA LTDA



- El presente Contrato no contiene suministros de bienes que requieran marcación.
- Hasta el momento no se ha materializado ninguno de los riesgos establecidos.
- No se han realizado contratos de comodato sobre el presente contrato
- El contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control o por parte de la Secretaría de Evaluación y Control.
- Se recibieron los códigos CSI (Customer Support Identifier) asignados que identifica a su organización, información de licencias y nivel de soporte técnico.







- Evaluación del contratista.

Evaluación del Contratista		
Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Administrativo	CONDUCTA INTERNA DEL PERSONAL	5
Administrativo	CUMPL DIRECTRICES MANEJO EXPEDIENTE CONTRACTUAL	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION	5
Administrativo	CUMPLIMIENTO SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	5
Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5

Evaluación del Contratista		
Criterios	Descripción	Calif. de 1 a 5 (siendo 1 baja y 5 alta)
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIAIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	


3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070120	70600000	23390211	160193	4000102716	50087454	4700053633

- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700053633	\$14.019.419	2016720	18/12/2020	5000628557	\$14.019.419	\$0	100 %

Cód. FO-ADQU-120	Formato FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín
Versión. 10		

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuesto I (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600087822	4700053633	234	Gest Hum y Serv Ciu	160193	INNOVACIÓN DE LAS TIC PARA UNA ORGANIZACIÓN DIGITAL	\$14.019.419	\$ 14.019.419	\$ 0

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$ 14.019.419 IVA Incluido
Adiciones	\$ 0
Total, valor del contrato más adiciones	\$ 14.019.419 IVA Incluido
Pagos Realizados (Acumulado)	\$ 14.019.419 IVA Incluido
Pago Realizado del mes	\$ 0
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Porcentaje de ejecución física	55,62%

- Los gastos que demande el cumplimiento del contrato para el pago de los \$14.019.419 IVA incluido se deben hacer mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 4000102716.
- En atención a las actividades realizadas, al contratista se le efectuó un pago único del contrato por valor de \$14.019.419 IVA incluido mediante factura de venta Nro. M50803, para una ejecución del presupuesto inicial del 100%.

FECHA DE CORTE Y/O LIQUIDACIÓN PAGO

18/12/2020



PROYECTO: 160193
CONTRATO: 4600087822
CONTRATISTA: ORACLE COLOMBIA LTDA
VALOR CONVENIO: 0,00
VALOR ADJUDICADO MUNICIPIO DE MED: 14.019.419,00
VALOR ANTICIPO:
PLAZO: 365 Dias
FECHA ACTA DE INICIO: 25-11-20
FECHA DE TERMINACIÓN: 24-11-21
OBLIGACIONES LABORALES: 800.103.052-8
OBJETO: Servicio de Soporte de la Librería Sun Oracle SL150

META FÍSICA TOTAL

0,00

Mes del acta	ACTA 3
Pago número	Pago Unico
Número de Sub-Orden	
Valor Contractual del acta	14.019.419,00
Valor contractual acumulado	14.019.419,00
% de ejecución contractual acumulado	100,00%
Valor Obra Adicional	0,00
Acumulado de Obra Adicional	0,00
% de ejecución adicional acumulado	0,00%
Valor Obra Extra	0,00
Acumulado de Obra Extra	0,00
% de ejecución extra acumulado	0,00%
Valor Reajustes provisional acta	0,00
Adic. Reajustes definitivo acta anterior	0,00
Valor Total reajuste del acta	0,00
Reajustes acumulados	0,00
Valor Tot. Ejecución sin reajuste	14.019.419,00
INVER. EJEC. ACUM	14.019.419,00
Valor Tot. Ejecución con reajuste	14.019.419,00
valor acumulado	14.019.419,00
Acumulado días	203
% de tiempo acumulado	55,62%
Meta física del acta	0,00
META FÍSICA EJEC. ACUM.	0,00
4700053633	
PROGRAMA DE COMPRAS	14.019.419,00
valor acumulado	14.019.419,00
Obra Extra	0,00
valor acumulado	0,00
Valor reajustes	0,00
acum. Reajuste	0,00
Meta física	0,00
Meta física acumulada	0,00

4. INFORME JURÍDICO:

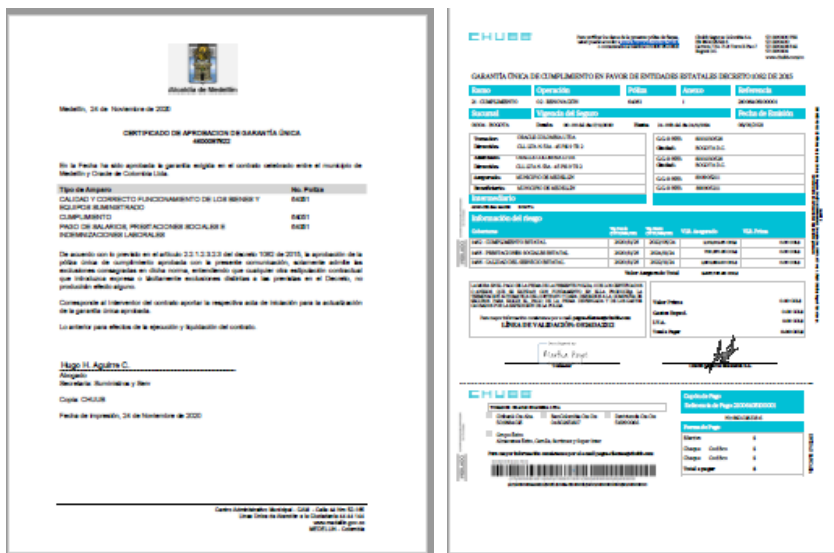
Hasta la fecha los servicios se han recibido a satisfacción, no se han presentado quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, así como reporte de incidentes o afectaciones a terceros.


Estado de las garantías del contrato:

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Chubb Seguros Colombia S.A.	64051	Cumplimiento Estatal	25/11/2020	24/05/2024	24/11/2020	\$ 2.102.912,85
Chubb Seguros Colombia S.A.	64051	Calidad del Servicio Estatal	25/11/2020	24/11/2024	24/11/2020	\$ 2.803.883,80
Chubb Seguros Colombia S.A.	64051	Prestaciones Sociales Estatal	25/11/2020	24/11/2024	24/11/2020	\$ 700.970,95

- El abogado Hugo Aguirre, funcionario de la Secretaría de Suministros y Servicios certifica que fue aprobada la garantía exigida en el contrato.



Cód. FO-ADQU-120	Formato	 Alcaldía de Medellín
Versión. 10	FO-ADQU Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	

Desde el punto de vista jurídico, no se han presentado controversias con el contratista que impliquen el inicio de procesos sancionatorios o la imposición de multas

Este informe lo firmarán los responsables de acuerdo con el tipo de designación de supervisión e interventoría establecida.

Para todos los efectos legales se verificaron los pagos de aportes y parafiscales, al momento de la cancelación de la factura, tal y como se relacionó en el numeral administrativo del presente informe.

A la fecha de elaboración de este informe no se han presentado incumplimientos que dieran lugar a multas, sanciones, clausula penal, declaración de caducidad e incumplimiento.

Para constancia firma el Supervisor en Medellín, a los 15 días del mes de junio de 2021.



GLORIA MARIA ARANGO ACEVEDO

Supervisor

Subsecretaría de Tecnología y Gestión de la Información



Revisó: Duber Alexis Londoño Chavarría

Apoyo Jurídico

Subsecretaría de Ejecución de la Contratación

Secretaría de Suministros y Servicios.



Revisó: Robinson Alexander Saldarriaga.

Apoyo administrativo, Financiero y Contable

Subsecretaría de Ejecución de la Contratación

Secretaría de Suministros y Servicios